



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 19.230-

CORRIENTES, 6 de abril de 2015

VISTO:

La Resolución N° 8.564/14 C.D., por la cual se dispuso la Convocatoria a la Evaluación Docente Periódica de esta Facultad de los docentes: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Cátedra de **“Forrajicultura”** Ing. Agr. (Mgter.) Miriam PORTA con vencimiento: 13/10/2015 y del Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con dedicación simple de la Cátedra de **“Nutrición Animal”**, Ing. Agr. Luis GANDARA, con vencimiento: 11/04/2015, del Departamento Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones N° 956/09-C.S. (Reglamento de Concurso);

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción a partir de las 8:00 horas del día 04 de mayo y hasta las 11:00 horas del día 19 de mayo del corriente año, el período de inscripción de la evaluación dispuesta por Resolución N° 8.564/14-C.D., de los docentes: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Cátedra de **“Forrajicultura”** Ing. Agr. (Mgter.) Miriam PORTA y del Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con dedicación simple de la Cátedra de **“Nutrición Animal”**, Ing. Agr. Luis GANDARA, ambos del Departamento Producción Animal.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción, los postulantes o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles, en el horario de 8:00 a 11:00, de acuerdo con las normas establecidas en la Resoluciones N° 956/09-C.S., (Reglamento de Concurso).

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE